



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

584 Acuerdo de 10 de diciembre de 2014, de la Academia de Ciencias de la Región de Murcia, por el que se anuncia la existencia de una vacante de Académico de Número en la misma.

Por Acuerdo del Pleno de la Academia de Ciencias de la Región de Murcia, en sesión celebrada el 10 de diciembre de 2014, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de su Reglamento de Régimen Interior, se anuncia la existencia de una vacante de Académico de Número.

Los interesados disponen del plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, para la presentación de propuestas.

Murcia, 10 de diciembre de 2014.—El Presidente, Pablo Artal Soriano.